

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 30-04-2014 12:00:56
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-291-SE14

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.	A Sr (a) : Marta Marin
DIRECCIÓN : Av. Las Americas 585 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 3432538
RUT : 91.335.000-6	FAX : (56)(2) 3432540

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 760-A Oxigeno Santa Anselma		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-04-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	3 Unidad no definida	OXIGENO MEDICINAL	OXIGENO MEDICINAL 9M 3PART(C	29.550,00	0,00	0,00	88.650
78121601	Servicios de flete	3 Unidad no definida	SERVICIO DE LLENADO	SERVICIO DE LLENADO	3.855,00	0,00	0,00	11.565
78121601	Servicios de flete	1 Unidad no definida	FLETE GASES	FLETE GASES	8.460,00	0,00	0,00	8.460

Neto	\$ 108.675
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 108.675
19% IVA	\$ 20.648
Total	\$ 129.323

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/60, ITEM 2204003
 DESPACHO :SANTA ANSELMA # 377
 CONTACTO : MARIA ORDOÑE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>